



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia Sur

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 NOV 2018

VISTO:

La nota de la Dra. Bárbara Rueter Torrecillas (27-18818928-3), Directora del Proyecto de Investigación "Estudio de la restauración ecológica en Patagonia Árida" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la Lic. Grisel Navarro Acosta, a partir del 01 de noviembre del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 80020170200061 UP "Estudio de la restauración ecológica en Patagonia Árida"

Navarro Acosta Grisel	27-31589514-1	ALTA
-----------------------	---------------	------

Art. 2º) Regístrate, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 536 / 18

Dra. Susana Josefina Riso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.